

Globalización

Tulio Rosembuj

Presidente de la AIDC
Catedrático de la Universidad de Barcelona

1. Ocurre que las palabras, como la arquitectura o las máquinas, se desgastan. Hablamos de globalización como si ésta tuviera una expresión razonada, coherente, sistemática, como si fuera el diseño de una gran construcción o destrucción a escala mundial. Y lo único que conseguimos es complicarnos en divagaciones escasamente afortunadas. Puede ser cierto la globofilia, como la globofobia; pero, en ambos casos, apenas sí rozamos la compleja relación entre los comportamientos de agentes públicos y privados y sus propios actos en sus efectos y consecuencias.

La globalización se ofrece como la autovía, el circuito de tránsito hacia cualquier parte y en cualquier momento. Los vehículos son las empresas transnacionales, los Estados, algunas organizaciones internacionales, la criminalidad organizada. Los valores de lucro coexisten con la conquista territorial y la defensa de bienes públicos globales. No parece que pueda hablarse de un proyecto único, sino plural, a veces caótico, regido esencialmente por la oportunidad.

No hay una globalización en singular, así como tampoco es el resultado de un agente individual. Podríamos comenzar diciendo que el acto global tiene distintas aristas y los sujetos que lo realizan son diferentes, tanto como sus objetivos. Esto es poco para comenzar, pero, al menos quita hierro dogmático a un proceso que, en su pura desnudez, no es otra cosa que la instantaneidad de la decisión transnacional. La aptitud de agentes y organizaciones para cambiar las reglas de juego de países, pueblos, generaciones, a partir de su comportamiento. La metáfora: lo global como la invasión invisible de efectos materiales e inmediatos.

Para algunos, el acto global es sinónimo de injusticia y explotación; para otros el medio idóneo para la ruptura de los privilegios lo-



cales o domésticos. Probablemente, ambos tienen razón. La destrucción global de los equilibrios es portadora de inequidad y la quiebra de barreras supone la creación de oportunidades hasta el momento inexistentes. Los costes y beneficios de la actuación global no pueden despegarse de la conducta de los vectores. La localización en un sitio es el reverso de la deslocalización en otro; la apertura del mercado supone la desprotección de la producción local o la extinción de las culturas domésticas; el trabajo ambicionado puede conllevar explotación en el parámetro de las sociedades y países ricos o deterioro ambiental prohibido en la sede del agente que realiza la actividad.

La igualdad competitiva supone, a la vez, tomar en cuenta para el ajuste las condiciones ambientales y de empleo en el país de destino y la apertura de las fronteras para sus productos en el país de origen. El dumping no es solo cosa de ricos; pero, los ricos hacen del dumping su coraza de protección.

2. La primera de las globalizaciones culminó en el crack de 1929 y la Gran Depresión. No se supo reaccionar a la defección de los mercados, sino con instrumentos inhábiles para solventar la huida del libre albedrío. Los viejos instrumentos hubieron de abandonarse para que el sistema económico recuperase su sitio y con él el Estado en su vínculo necesario con el mercado y la sociedad civil. Esta globalización no es comparable a la de los años veinte. Por dos motivos, porque el Estado ha dejado de ser el *primus inter pares* y la soberanía no explica su hegemonía cada vez más recortada y, segundo, porque el acto global pasa a ser, desde su inicio, un evento transnacional e instantáneo. O sea, no hay rebote hacia fuera, sino un hecho que está perfilado para su aplicación inmediata en la vasta tierra de ninguno, que es el mundo. Es más, no es un acto o hecho físico, sino un bien inmaterial de información, de diseminación instantánea, aunque se vista de materia o recursos físicos. El acto global es tráfico de datos, de noticias, de uso totalizador por cualquiera en cualquier parte. Esa información es lo global y su contenido es el mensaje.

El control de la noticia y su diseminación es otra de las metáforas del hecho global. Pero, insisto, en un ámbito en que el Estado organización, por potente que sea, aparece desarmado frente a otros competidores, a veces iguales de públicos, y otras, privados. El Estado no puede actuar con supremacía porque carece de los medios para que pueda realizarse ante la empresa transnacional, la criminalidad organizada o, simplemente, otros Estados competidores para



expandir su comercio o atraer capitales a través de la ayuda pública y los impuestos. La competencia fiscal lesiva es la otra cara de la competencia comercial ilícita.

El hecho global impone su fuerza a cualquier Estado y le obliga a aceptarlo o rechazarlo. Pero sabiendo que el coste del rechazo no es recuperable y será aprovechado por otro Estado y así sucesivamente.

3. El fondo de la globalización es la desmaterialización de la riqueza. El control del *knowhow*, del conocimiento, de la investigación y desarrollo. El poder que reúnen los que saben para imponerse a los demás que ignoran. La riqueza es la información. La información en el mercado representa el lucro de la innovación. La destrucción creativa schumpeteriana. La información en la sociedad civil representa la autodefensa frente al imperio del beneficio a través de valores no comerciales, los bienes públicos globales, tales como el medio ambiente, la educación, la salud, las condiciones de trabajo. El acto global es un contraste estable y persistente entre valores comerciales y valores no comerciales. Pero, no solo, también es un campo abonado para la difusión perversa de valores comerciales que vehiculizan necesidades patológicas, tales como el tráfico de seres humanos, la droga, y las mil variantes de la criminalidad organizada. No hay única y exclusivamente la ventaja de la información de empresa o de otras organizaciones sin ánimo de lucro; también se propone la información criminal como vehículo autónomo de instancias transnacionales inmediatas.

La novedad es la emergencia del vector criminal en el tráfico global. No hay duda alguna que la cercanía del dinero negro a determinados territorios, a determinados Estados, fruto de actividades criminales, altera abruptamente la fisiología del análisis. Básicamente, porque una vez que se blanquea, el capital criminal es tan válido como cualquier otro. Y esto es un fenómeno inquietante por su dimensión y por la sofisticación legal, financiera, fiscal, de la que hace gala. El mercado criminal no usa sino los servicios, las instituciones y los territorios que usualmente están al alcance del mercado normal. La consecuencia inmediata es la brumosa frontera que separa el uno del otro.

4. De lo anterior se puede inferir que la globalización de la información es objeto de atención de distintos agentes: el Estado, las empresas transnacionales, las organizaciones sin ánimo de lucro y, final-



mente, también de las organizaciones económicas internacionales que alimentan la interdependencia entre países, mercados, valores a través de un marco internacional de ley económica y de interlegalidad entre sistemas, instituciones y estructuras jurídicas. La convergencia internacional económica y jurídica es obra de la Organización Mundial de Comercio, del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y, asimismo, de la OCDE. Todas ellas son portadoras de un discurso global, vinculante, extensivo, sobre todos y cada uno de los países y sistemas que hoy virgen. Curiosamente, este protagonismo no pertenece a las Naciones Unidas, sino a específicas y concretas organizaciones económicas mundiales.

La OMC es posiblemente la organización que hasta ahora mejor exhibe la connotación de la globalización. Por un lado, por su representación mundial; por otro, por su saber hacer informal, oficioso, fundado en el *soft law*, los precedentes y la negociación. A su turno, recibe las críticas de las ONG de tutela del medio ambiente, del trabajo, de los países menos desarrollados, convirtiéndose en un ámbito de resonancia para el poder y el contrapoder. La OMC como escenario de la globofilia y la globofilia entre los Estados, pero no solo, porque, cada vez más, afecta la *lex mercatoria*, las conexiones entre los privados, y recoge instancias que no son de parte en sus procedimientos de resolución de conflictos (*amicus curiae*).

5. En la encrucijada de la información se entrecruzan los distintos agentes públicos y privados y las organizaciones de la globalización. La esfera pública y privada se desdibuja y comparecen, por un lado, los valores del mercado en torno a la libre circulación de bienes, servicios, capitales y la no discriminación por razón de origen y por otro, los valores no comerciales, que definen la categoría de bienes públicos globales cuyos beneficios comprenden a todos los seres humanos y a todos los pueblos y generaciones. La línea divisoria, a veces, no es tan clara. La necesidad de empleo puede obliterar existencia de explotación infantil o femenina. La producción sucia puede ser degradante para el ambiente y comprometer los recursos naturales renovables. Esto está aquí y sucede: es lo que pasa. Más grave todavía, hay criminalidad organizada que controla territorios y agentes públicos para la expansión de su tráfico ilegal de cosas, personas, capitales.

El valor del mercado resulta contrapuesto al mercado de valores. El dominio mercantil se confronta con el dominio *extracommercium*. El desvalor del mercado, de los males públicos globales emerge, merced



a organizaciones sin ánimo de lucro, como un fruto de la interdependencia y la interlegalización de los comportamientos. De pronto, puede más una denuncia de Greenpeace, que una resolución de un organismo internacional o del propio Estado.

¿Por qué no la cooperativa?

No deja de ser curioso que una organización que nace abierta al mundo, desde su fundación, con un claro discurso de una mínima ética común, válida para todos y en cualquier lugar, no despliegue, actualmente, una función protagónica en un discurso que le debería resultar plenamente vecino.

6. La globalización, por fortuna, es un proceso abierto, un escenario en el que los actores no están predefinidos. Por eso, desde una perspectiva cooperativa puede plantearse o como un factor de esperanza o de desesperanza, como una oportunidad o una derrota. Vale la pena, entonces, preguntarse qué papel puede jugar la sociedad cooperativa en un marco global.

Primero, la cooperativa, por su propia historia, es un agente de valores comunes y compartidos basada en la democracia económica no capitalista y en el desarrollo local de oportunidades para sus socios. Es una empresa en el mercado, pero, también, una organización en el mercado de valores, de principios, de signos propios de identidad. La cooperativa, por eso, puede comprender a Oxfam, Greenpeace, Amnesty International, y aprender de la inmediata visibilidad de sus actos.

Segundo, es una empresa en el mercado que debe perseverar en la competitividad, mejorando el valor añadido de su principal capital que es el socio. No hay mejor medida de capital que el del capital humano de la cooperativa. Pero, esto, si se acepta, propone una cooperativa de formación hacia fuera. No se trata sólo de exportar o invertir, sino de enseñar y educar a los *partner* locales, estimulando su autonomía y la multiplicación de las iniciativas cooperativas, al amparo del proyecto nodriza. Dicho en otras palabras, la transnacional cooperativa viene para localizarse, que no para deslocalizarse en el futuro y la única forma de hacerlo es creando y consolidando el capital humano de su entorno.

Tercero, no puede renunciar la cooperativa a su proyección en la información global, en el circuito de los valores no comerciales, propugnando la diáspora de su idea, la diseminación de su comportamiento.



El desvalor de la cooperativa está en la tremenda dificultad que tiene para modernizar su discurso, haciéndolo accesible y competitivo. De qué sirve hablar de cooperativismo de crédito cuando las palmas se las lleva el microcrédito de M. Yunus; para qué promover la cooperativa si en el mercado societario se imponen formas subsidiarias que la reemplazan, tales como las sociedades laborales o las sociedades agrarias de transformación. En otras palabras, el cooperativismo necesita más capital intelectual para defender su capital intelectual histórico.

La doctrina cooperativa, en suma, requiere una actualización desafiante. La empresa cooperativa no capitalista es portadora de valores no comerciales, la gestión de servicios y el reparto en proporción a la actividad de cada uno son las mejores señales de presentación. Pero, a la vez, tiene la ocasión de afrontar las necesidades de bienes públicos globales con audacia: no le son ajenas ni la educación, la salud, el medio ambiente, ni la democratización de las decisiones. Si esto fuera cierto, la cooperativa tiene en la globalización la oportunidad de mostrarse en primera línea. Cosa que, lamentablemente, no se percibe. Hay una carencia de ilusión y esperanza en el proyecto cooperativo global que resiente de excesiva adhesión a los valores comerciales y de un irracional dogmatismo en las actuaciones exteriores, impropias, de su carácter originario. La cooperativa es hija de la necesidad, aquí y en cualquier otro lugar del mundo.

La oportunidad merece una reflexión, porque lo que no resulta comprensible es que teniendo la cooperativa todos los elementos a favor para servir de modelo de innovación en las relaciones económicas, sociales, culturales, persista en una suerte de provincialismo, de cultura de proximidad, que no ofrece ningún respiro al salto adelante. No hay mayores fundamentos para la inacción. Uno puede estar en contra de la globalización y esperar a verlas venir, o asumir, el viaje hacia lo diferente con el espíritu de reivindicación empresarial y asociativa que establece la mínima ética común. Precisamente, la globalización como oportunidad ofrece a la cooperativa el doble andarivel del mercado y del no mercado. Claro que si no sabe aprovecharlo tendrá el privilegio del esperanto: una lengua universal que ninguno usa.

